



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el lugar de realización de las pruebas:**

A) Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)

- Puestos docentes desempeñados
- Asignaturas impartidas
- Dirección de tesis doctorales
- Material docente publicado
- Evaluaciones positivas de la actividad docente
- Proyectos de innovación docente
- Participación en congresos orientados a la formación docente
- Actividad profesional de interés para la docencia
- Otros méritos docentes

B) Calidad e impacto de la actividad de investigación y transferencia (hasta 40 puntos)

- Contribuciones científicas
- Coordinación de proyectos y redes de investigación
- Participación en proyectos y redes de investigación
- Organización de actividades de I+D
- Participación en comités científicos
- Gestión de programas, planes y acciones de I+D
- Charlas invitadas
- Premios y reconocimientos
- Actividad profesional de interés para la investigación
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
- Contratos de transferencia de conocimiento
- Participación en empresas de base tecnológica
- Organización y participación en actividades de divulgación en foros no académicos
- Otros méritos de investigación y transferencia

C) Méritos de gestión universitaria (hasta 5 puntos)

- Cargos unipersonales
- Puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico del Estado o de las Comunidades Autónomas
- Otros méritos de gestión universitaria

D) Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)

E) Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 13/2022/TU
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA
ACTIVIDAD DOCENTE: INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y DESARROLLO WEB BASADO EN SERVICIOS Y COMPONENTES

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la Universidad de Almería

Siendo las 10:45 horas se levantó la sesión en Almería, a 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

VALLECILLO MORENO ANTONIO JESUS - [Redacted]
Firmado digitalmente por VALLECILLO MORENO ANTONIO
Fecha: 2022.10.11 10:51:54 +02'00'
Fdo.: Antonio Jesús Vallecillo Moreno

EL VOCAL PRIMERO

IRIBARNE MARTINEZ LUIS FERNANDO - [Redacted]
Firmado digitalmente por IRIBARNE MARTINEZ LUIS FERNANDO
Fecha: 2022.10.11 10:47:53 +02'00'
Fdo.: Luis Fernando Iribarne Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

AYALA PALENZUELA ROSA MARIA - [Redacted]
Firmado digitalmente por AYALA PALENZUELA ROSA MARIA
Fecha: 2022.10.11 10:50:11 +02'00'
Fdo.: Rosa María Ayala Palenzuela

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 13-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: [Redacted]



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

CONCURSO Nº: **13/2022/TU**
 CUERPO: **PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**
 DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA**
 ACTIVIDAD DOCENTE: **INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y
 DESARROLLO WEB BASADO EN SERVICIOS Y
 COMPONENTES**

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios*, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1
D: [REDACTED]
DNI: [REDACTED]
PUNTUACIÓN FINAL: 91 sobre 100
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:
A) Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos) Puntuación: 30
B) Calidad e impacto de la actividad de investigación y transferencia (hasta 40 puntos) Puntuación: 35
C) Méritos de gestión universitaria (hasta 5 puntos) Puntuación: 1
D) Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos) Puntuación: 15
E) Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos) Puntuación: 10
Total: 91

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:55 horas se levantó la sesión en Almería a 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

VALLECILLO
 MORENO ANTONIO JESUS
 Fdo.: Antonio Jesús Vallecillo
 Moreno

EL VOCAL PRIMERO

IRIBARNE MARTINEZ
 LUIS FERNANDO -
 Fdo.: Luis Fernando Iribarne
 Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

AYALA
 PALENZUELA ROSA
 MARIA
 Fdo.: Rosa María Ayala
 Palenzuela

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 13-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

CONCURSO Nº: **13/2022/TU**
 CUERPO: **PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**
 DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA**
 ACTIVIDAD DOCENTE: **INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y
 DESARROLLO WEB BASADO EN SERVICIOS Y
 COMPONENTES**

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [REDACTED]
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:55 horas se levantó la sesión en Almería a 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

**VALLECILLO MORENO
ANTONIO JESUS -**

Firmado digitalmente por
VALLECILLO MORENO ANTONIO
JESUS
Fecha: 2022.10.11 14:06:57 +02'00'

Fdo.: Antonio Jesús Vallecillo Moreno

EL VOCAL PRIM

**IRIBARNE MARTINEZ
LUIS FERNANDO -**

Firmado digitalmente por
IRIBARNE
FERNANDO
Fecha: 2022.10.11 13:57:09 +02'00'

Fdo.: Luis Fernando Iribarne Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

**AYALA
PALENZUELA ROSA
MARIA**

Firmado digitalmente por AYALA PALENZUELA ROSA
MARIA - 3483892G
Fecha: 2022.10.11 14:06:57 +02'00'

Fdo.: Rosa María Ayala Palenzuela

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 13-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: